



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2017.

**Presidente:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Ciencia y Tecnología para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones. Por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Gobernación**

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.  
Diputado Rafael González Benavides, presente.  
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.  
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.  
Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.  
Diputado Carlos Alberto García González, presente.  
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

### **Comisión de Ciencia y Tecnología**

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.  
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.  
Diputada Issis Cantú Manzano, presenta justificante.  
Diputado Carlos Alberto García González, presente.  
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.  
Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.  
Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Hay una asistencia de 10 Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.

**Secretario:** Somos 10.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con veintidós minutos** de este día **15** de marzo del 2017.

**Presidente:** Solicito amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, un Informe sobre el destino y mecanismos de transferencia de los recursos obtenidos por las multas derivadas de infracciones a la Ley Electoral de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, sirvan a manifestarlo, levantando su mano. Muchas gracias, en contra, abstenciones, gracias.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad.

Bien Diputadas y Diputados. Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita al Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, un informe sobre el destino y mecanismos de transferencia de los recursos obtenidos por las multas derivadas de las infracciones a la Ley Electoral de Tamaulipas. Para tal efecto, solicito al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de estos Órganos Parlamentarios, desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Biasi Serrano.



**Diputada Guadalupe Biasi Serrano.** Muy buenas tardes a todos. El Instituto Tamaulipeco Electoral, clausuró su proceso en el mes de octubre y a partir de este mes se empezó a cobrar las multas a los partidos políticos, por eso votaré a favor de esta propuesta, para saber el manejo de estas cantidades, que debe ser transparente para todos, el IETAM recibe recurso del Estado y por lo tanto necesitamos saber el destino, tengo aquí unas cantidades que se les cobra mensualmente 4 millones 778 mil 276 que da un total de 14 millones 334 mil al mes, esta una cantidad considerable y pues si necesitamos saber, también podríamos invitar al titular del Consejo Tamaulipeco, pues para que nos visite y tener un mejor panorama del asunto que nos ocupa. Es cuanto Diputado.

**Presidente:** Gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

**Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.** Gracias Secretario. Compañeros y compañeros Diputados, hoy en día al interior de estas Comisiones resulta necesario atender el objeto de la presente Acción Legislativa, sujeta a nuestra consideración, debido a que es importante conocer el destino de los recursos generados por las multas electorales aplicadas a partidos y personas que formaron parte del proceso electoral del año próximo pasado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 311 de la Ley Electoral de nuestro Estado de Tamaulipas, lo es toda vez que el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, además de los presupuestos Federal y Estatal, destinado a dicho rubro, también le corresponde hacerse llegar de los recursos económicos, derivados de diversas multas por infracciones que de manera expresa se encuentra establecido en la ley electoral local, mismos que el Instituto Electoral de Tamaulipas, a través del Consejo General, debe acordar con las instancias conducentes del Ejecutivo del Estado. Los mecanismos a través de los cuales habrá de transferir, lo anterior es apremiante, ya que se requiere incrementar los recursos destinados a la Ciencia y a la Tecnología, en el entendido de que estas habrán de contribuir e impulsar la transformación, detonando el desarrollo, la productividad y el bienestar social en nuestro estado de Tamaulipas. lo que me lleva a ser parte promovente de esta iniciativa se debe a la preocupación de que nuestros jóvenes no concluyan los proyectos producto de su esfuerzo y visión debido a la falta de recursos. Pero no solo ello, la presente acción engloba en sí dos ideas, por un lado hacer notar la importancia de que los partidos políticos que resultasen sancionados en un proceso electoral cumplan con dicha sanción y por otro, solicitar a las autoridades encargadas de ejecutar y dar trámite a dichas multas, que nos informen el estado



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que guardan. Esto nos permite hacer ver a la sociedad que la reforma política electoral aprobada en Tamaulipas está dejando cosas buenas, está dando resultados y el más importante para nosotros como promoventes, es el poder ser testigos de un recurso extra ya destinado al COTACyT y que redundará en más becas para postgrados, en más investigaciones, en más infraestructura científica y tecnológica. Y esa parte compañeras y compañeros, beneficia a todo Tamaulipas y a los miles de jóvenes y profesionistas que requieren de incentivos para seguir fomentando la investigación científico y otros rubros. Por tanto, considero que como representantes de todos los tamaulipecos no nos mantengamos al margen, sino que concibamos como una obligación estar al pendiente de que estos recursos económicos sean destinados a estos rubros, llegue a donde debe y se ejerza con responsabilidad. Compañeras y compañeros que integran estas comisiones, debemos estar conscientes que el apoyo a la ciencia y la tecnología nos permitirá ser un estado a la altura de las exigencias del sistema global, cada vez más competitivo en el que vivimos. En esta tesitura les insto a que votemos a favor de solicitar al Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, un informe sobre el destino y mecanismos de transferencia de los recursos obtenidos por las multas derivadas de infracciones a la Ley Electoral de Tamaulipas. Finalmente propongo replantear el resolutivo del punto de Acuerdo en cuanto a la denominación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Por lo cual someto a su consideración quede en los siguientes términos: Artículo Único. La LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas para que rinda un informe sobre el destino y mecanismos de transferencia de los recursos obtenidos para las multas derivadas de infracciones a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, muchas gracias.

**Secretario:** Alguien más desea participar. Tiene la palabra el Diputado Carlos Alberto García González.

**Diputado Carlos Alberto García González.** Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y de Ciencia y Tecnología. Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos adherimos a este Punto de Acuerdo que nos ocupa. Porque, porque estamos a favor de esta propuesta, para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, porque consideramos que siempre ha sido una premisa muy importante. En Acción Nacional, consideramos que el desarrollo tecnológico y la innovación son pilares para el crecimiento económico y



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

la competitividad en Tamaulipas, y en general en todo el país. Cabe señalar que el Congreso como órgano del Estado y, además, representantes de la sociedad, tiene la potestad de solicitar información sobre aquellos recursos que deban destinarse por disposición legal a fines políticos que benefician a la colectividad estatal, como en este caso lo son los rubros de ciencia y tecnología. Por ello es de que esta propuesta constituye un asunto que nos interesa como Estado, consideramos procedente que este órgano soberano solicite con pleno respeto a la esfera de autonomía del organismo de referencia el IETAM que su titular tenga a bien informar a esta representación social lo conducente. Es decir, es necesario que el Presidente del IETAM nos diga, en un acto de transparencia y sin demérito de su autonomía, la forma en que ha hecho llegar al Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, los recursos obtenidos por las multas que ha impuesto como ya lo comentó la Diputada Biasi a los diferentes partidos políticos, ahora que terminó el calendario electoral. Sabemos que los órganos electorales de los Estados, se rigen, entre otros por el principio de máxima publicidad, consistente en la obligación constitucional y legal que tienen de transparentar toda la información inherente a sus actividades y a los actos propios de sus atribuciones y obligaciones, además del deber de hacerlo del conocimiento público. De ahí que, no dudamos que el citado órgano electoral atienda de manera puntual y detallada está atenta y respetuosa solicitud de información que está haciendo el Diputado Oscar Martín Ramos como provente y que como bancada de Acción Nacional nos adherimos apoyándola en sus términos como lo acaba de expresar. Por su atención muchas gracias a todos.

**Secretario:** Ya no hay más participaciones, nadie más desea participar.

**Presidente:** Gracias, compañeras y compañeros Diputados, después de tener los comentarios de nuestra compañera Diputada Lupita Biasi, mi compañero Diputado Carlos lo levantamos, lo asentamos y después de que no hay más participaciones lo ponemos a su consideración. Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto de asuntos generales, compañeros Legisladores procederemos a desahogar este punto si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** No hay participaciones.

**Presidente:** Gracias de ser así agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** del día **15 de marzo del presente año**. Muchas gracias.